



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

6750

Contrato de prórroga tácita de arrendamiento de un inmueble del Servicio de Ocupación de las Illes Balears

De conformidad con lo que establece el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2011, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se hace público el siguiente contrato de arrendamiento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Expediente: PRO02 2713/2020

Tipo de contrato: privado, arrendamiento de inmueble.

Forma de adjudicación: directa.

Objeto: local situado en la Avinguda del Raiguer, 99, d'Inca.

Período de vigencia: desde el 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Importe total: 60.061,80 €

Arrendador: Juan Rosselló Gelabert

Palma, 24 de julio de 2020

La directora del Servicio de Ocupación de les Illes Balears

Pilar Ortiz Vilar

